



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS - 6 ABR. 2017
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUEER
jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Que, en la partida electrónica Nº 12739272 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C., cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CAPITAL: S/1,000.00 (UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, SERVICIOS FABRICACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAJE, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y NATURALES PARA EL CONSUMO HUMANO Y PRODUCTOS VETERINARIOS, SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OTROS SERVICIOS. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A BRINDAR SERVICIOS DE ALMACENAJE COMO DEPÓSITO ADUANERO PÚBLICO AUTORIZADO. LA SOCIEDAD PODRÁ ALMACENAR LAS MERCANCÍAS QUE SEAN SON OBJETO DE UN RÉGIMEN (IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN TEMPORAL, EXPORTACIÓN TEMPORAL, RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS, REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS EN FRANQUICIA) U OPERACIÓN ADUANERA (REEMBARKUE), INCLUSO DE AQUELLAS MERCANCÍAS QUE ESTÉN CONSIGNADAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR SU OBJETO Y PRACATICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A EL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LAS NORMAS PERTINENTES DEL CÓDIGO CIVIL Y DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA."

DURACIÓN: INDETERMINADA
DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO
GERENTE GENERAL: GUILLERMO SILVA TAPIA

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 13/05/2011 OTORGADA ANTE NOTARIA DE LIMA WALTER RAMON PINEDO ORRILLO

II. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.
III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.
IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 24.00 Recibo: 2017-625-00009664
Total de Derechos: S/ 24.00

Verificado y expedido por MILLAGROS LEONOR VASQUEZ REATEGUI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 15:38:13 horas del 04 de Abril del 2017.
* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCION N° 281-2015-SUNARP-SN) TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCION N° 281-2015-SUNARP-SN)

Milagros Leonor Vasquez Reategui
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

